



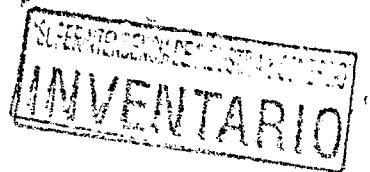
Organización y
Digitalización USA Ltda



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

**Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones**



SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

10-82008

EXPEDIENTE No.

TÍTULO

**FUNDA DE AUTOCARGA PARA PISTOLAS
SEMIAUTOMÁTICAS O AUTOMÁTICAS**

SOLICITANTE

EVGENY ABUSHAEV

DOMICILIO

**756 Kilbirnie Dr. Nepean Ontario K2J 0M2 ONTARIO
CANADA**

APODERADO

CAROLINA VERA MATIZ

BOGOTÁ, D.C.

Julio 7 de 2010



VERA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.

Calle 70 A No. 11 - 43 Teléfonos: (57-1) 312 7928 - 317 6650 Fax: (57-1) 212 6167 - 606 2872

Web: www.veraabogadossa.com E-mail: vera@veraabogadossa.com



No. 10-082008- -00000-0000

Fecha: 2010-07-07 15:22:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 29

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

SOLICITUD DE:



Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad

☞

SOLICITANTE
(71)

Nombre: **EVGENY ABUSHAEV**

Dirección: **756 Kilbirnie Dr. Nepean Ontario K2J 0M2**

Teléfono:

Fax:

E-Mail:

Domicilio: **ONTARIO CANADA**

IDENTIFICACION

C.C. ☐

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☒

Número: _____

☞

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: **CAROLINA VERA MATIZ**

Dirección: **Calle 70 A # 11 -43**

Teléfono: **3127936**

Fax: **2126167**

E-Mail: **cvera@veraabogadossa.com**

Domicilio: **Bogotá D.C. Colombia**

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número: **52.225.999**
T.P. 91835 del C.S.

☞

INVENTOR(ES)
(72)

Nombre: **EVGENY ABUSHAEV**

Dirección: **756 Kilbirnie Dr. Nepean Ontario K2J 0M2**

Teléfono:

Fax:

E-Mail:

Domicilio: **ONTARIO - CANADA**

IDENTIFICACION

C.C. ☐

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☒

Número: _____

☞ **Título (54): FUNDA DE AUTOCARGA PARA PISTOLAS SEMIAUTOMÁTICAS O AUTOMÁTICAS**

☞ **Clasificación Internacional (51): F41A 9/00**

☞

Prioridad

SI ☐

NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) N° de Solicitud

11

☞

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

®

Comprobante de Pago N°:

Fecha

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

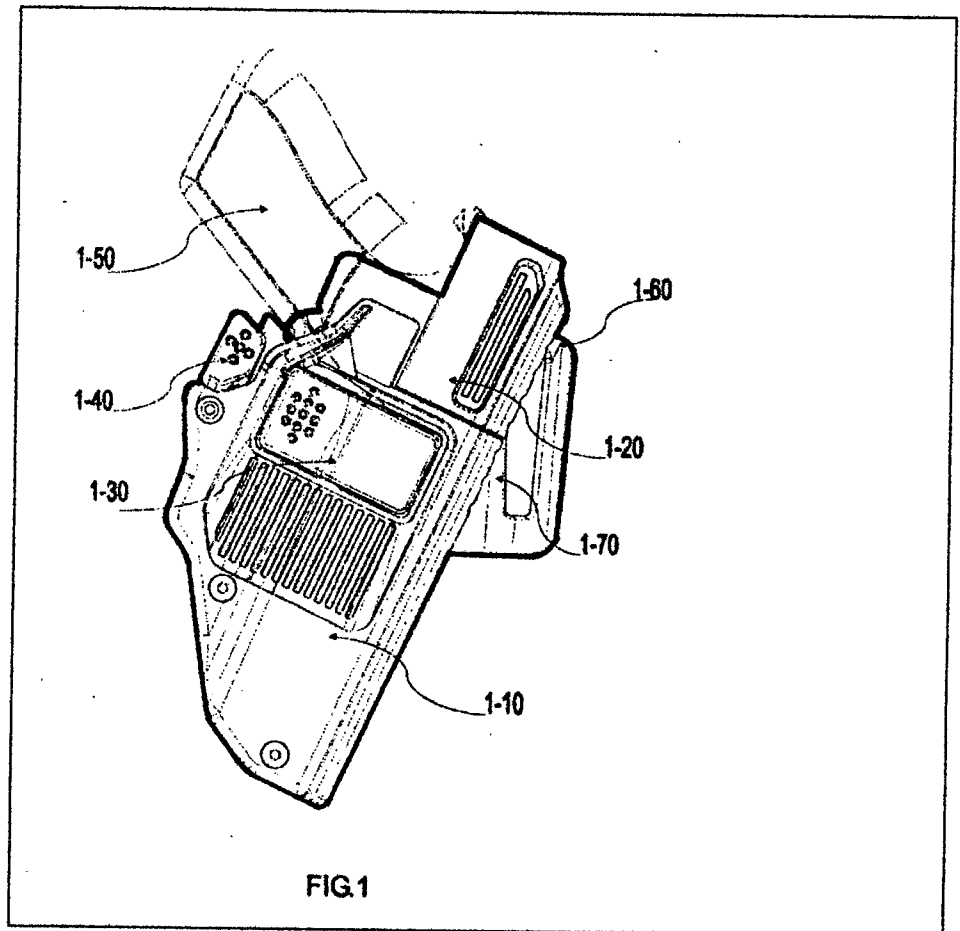
100

©

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12 y 6x6 cm.

11) FIGURA CARACTERÍSTICA:

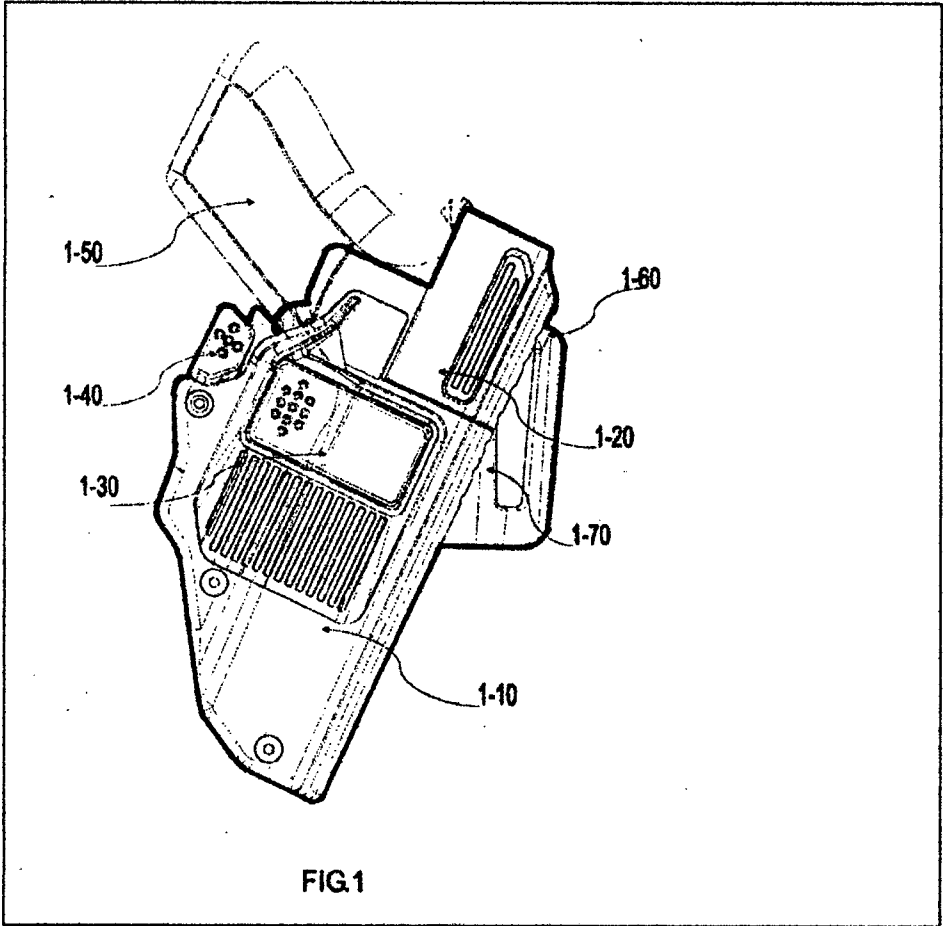


12)

NOMBRE: CAROLINA VERA MATIZ

FIRMA: 
C.C.: 52.225.999 T.P. 91835 del

**Mixta FUNDA DE AUTOCARGA PARA PISTOLAS SEMIAUTOMÁTICAS
O AUTOMÁTICAS**
Clase: P1



Funda de autocarga para Pistolas semiautomáticas o automáticas

Área del invento

Esta invención está, de una manera general, relacionada a fundas de pistolas y, específicamente, a una funda con características mejoradas que permiten la carga de un cartucho lleno de munición en la cámara de disparar de pistolas semiautomáticas y automáticas.

Estado de la técnica

Algunas fundas de armas de fuego actualmente utilizados por oficiales de la ley para pistolas semiautomáticas/automáticas tienen un proceso de desaseguramiento en dos etapas que permiten que la pistola sea retirada de la unidad de la funda para emergencias.

Basado en uno de los tipos populares de modelo de funda, un oficial de policía diestro aprieta un botón de liberación del seguro de “pulgar” del lado de la mano izquierda, o del lado del cuerpo de la unidad de la funda para desasegurar el recurso de trabamiento “tapa/correa de giro trasera”, y así le permite al oficial girar la tapa/correa noventa grados en dirección a su propio pulgar para así despejar el camino de salida para desenfundar la pistola.

El oficial debe así apretar el segundo botón de liberación del seguro, localizado cerca de la culata de la pistola, con su dedo medio para así liberar el seguro de la estructura del bloque, permitiendo que la pistola sea desenfundada.

Algunas de las fundas que se usan actualmente también restringen el posicionamiento de la funda y de la pistola en una posición vertical, paralela al cuerpo del oficial, y así la pistola encajada en la funda en un ángulo externo queda apartada del cuerpo. Ese ángulo “externo” de la pistola en la funda ofrece un riesgo más grande de que la pistola cargada entre en contacto potencial con muebles o los dinteles de las puertas.

Normalmente, para desarrollar la carga de una pistola semiautomática/automática se necesita que las dos manos sean usadas. Una mano agarra la pistola por la culata y la otra mano desliza la “porción resortada de la muela”, o sección del “bloque de la culata” de la

parte trasera de la pistola, para permitir que un cartucho lleno de munición sea cargado en la cámara de disparar del peine de almacenamiento de munición de la pistola.

Una vez que el bloque de la culata vuelva a su posición normal, la pistola está cargada lista para disparar.

El intervalo de tiempo medio para que un oficial saque una pistola precargada de su posición en la funda hacia una posición de disparo durante una emergencia policial es de 1,5 segundos hasta 2,9 segundos.

En una emergencia que amenaza una vida en la cual sea necesario el uso de un arma de fuego, este intervalo de tiempo para sacar una pistola se dilata con riesgo de herida o muerte del policía.

Basado en las reglamentaciones actuales, en ciertas regiones de Norteamérica, es un requisito de la ley que los oficiales de policía tengan un cartucho lleno de munición en la cámara de disparar de sus pistolas cuando están en servicio.

Desarrollar sus obligaciones por imposición de la ley con una pistola cargada en sus fundas es al mismo tiempo inseguro y ofrece una amenaza potencial a la vida del oficial y a la de otros observadores inocentes.

La descarga o la remoción del cartucho lleno de munición de la cámara de disparar de las pistolas de servicios al finalizar el turno de trabajo del oficial de policía, en un estado mental fatigado o cansado, pueden y ya resultó en la descarga accidental de la pistola, ser un riesgo de herir al oficial y a los observadores.

Mientras tanto, es necesario idear un nuevo proyecto de funda que permita la carga de un cartucho lleno de munición en la cámara de disparar de una pistola, mientras ofrece una abordaje del usuario más segura en la remoción de la pistola de la unidad de almacenamiento de la funda, basado en un posicionamiento de la mano más natural para desactivar los tres botones de liberación de aseguramiento de la muela.

El nuevo proyecto para una funda de arma de fuego, de autocarga para pistolas semiautomáticas o automáticas más seguro, ofrece al oficial de policía la opción de tener una pistola cargada en su funda, o de utilizar la propiedad de autocarga de la unidad de almacenamiento de la funda para cargar la pistola.

Esta nueva funda de arma de fuego ofrece una "configuración de trabamiento seguro", protegiendo contra un desenfunde no autorizado de la pistola.

Resumen del invento

El invento consiste en el cuerpo de funda y un componente de barra deslizante que se mueven uno en dirección al otro y permiten el transporte y la carga en la funda de una pistola semiautomática o automática. La funda puede ser añadida al cinturón del policial por medio de una conexión que permite que el cinturón esté sujeto a través de las aberturas de la correa. La conexión del cinturón es ajustable para fijarlo al componente de la barra de deslizamiento.

El cuerpo de la funda contiene la porción inferior de la pistola y el componente de la barra de deslizamiento contiene el bloque de la culata de la pistola. El componente de la barra de deslizamiento permanece en una posición estática con relación al cinturón y al usuario. Con el fin de cargar la pistola mientras ella esté en la funda, el cuerpo de la funda se mueve hacia abajo en relación al componente de la barra de deslizamiento, para así engatillar y cargar la pistola.

La funda en mención consta de cinco trabas de seguridad que son desactivadas por tres liberaciones de traba: una liberación de traba del dedo indicador, una liberación de traba del dedo medio y una liberación de traba del pulgar. El botón de liberación de traba del dedo medio desactiva la primera y la segunda de las cinco trabas de liberación, localizadas en el protector del disparador de la pistola. El botón de liberación de la traba del dedo indicador desactiva la tercera y la cuarta traba de liberación, o sea, la primera traba que será liberada en el componente de la barra de deslizamiento de la pistola y la traba que será liberada en la extracción de la pistola o ventana de expulsión. La quinta traba que será liberada, un segundo punto de aseguramiento en la barra de deslizamiento se desactiva por el botón de liberación de traba del pulgar.

Lista de figuras

La Figura 1 es una visión lateral de la funda de autocarga cargando una pistola semiautomática;

La Figura 2 es una visión de la parte trasera de la funda de autocarga con la pistola;

La Figura 3 es una visión perspectiva trasera de la funda de autocarga sin pistola con el componente de conexión de la prensa de sujeción del cinturón;

La Figura 4 es una visión en corte lateral de la funda de autocarga mostrando una pistola dentro de la funda;

La Figura 5 es una visión paso a paso de la funda de autocarga demostrando los pasos de acción al activar la propiedad de autocarga;

La Figura 6 es un corte de una visión perspectiva de los mecanismos de aseguramiento de muela de la funda de autocarga;

La Figura 7 es una visión lateral del mecanismo de trabamiento del protector del disparador y del botón de liberación de traba en la funda de autocarga;

La Figura 8 es una visión lateral de la conexión de la prensa de sujeción del cinturón que agarra la funda de autocarga en el cinturón del usuario; y

La Figura 9 es una visión perspectiva de la funda de autocarga montada y sus mecanismos internos.

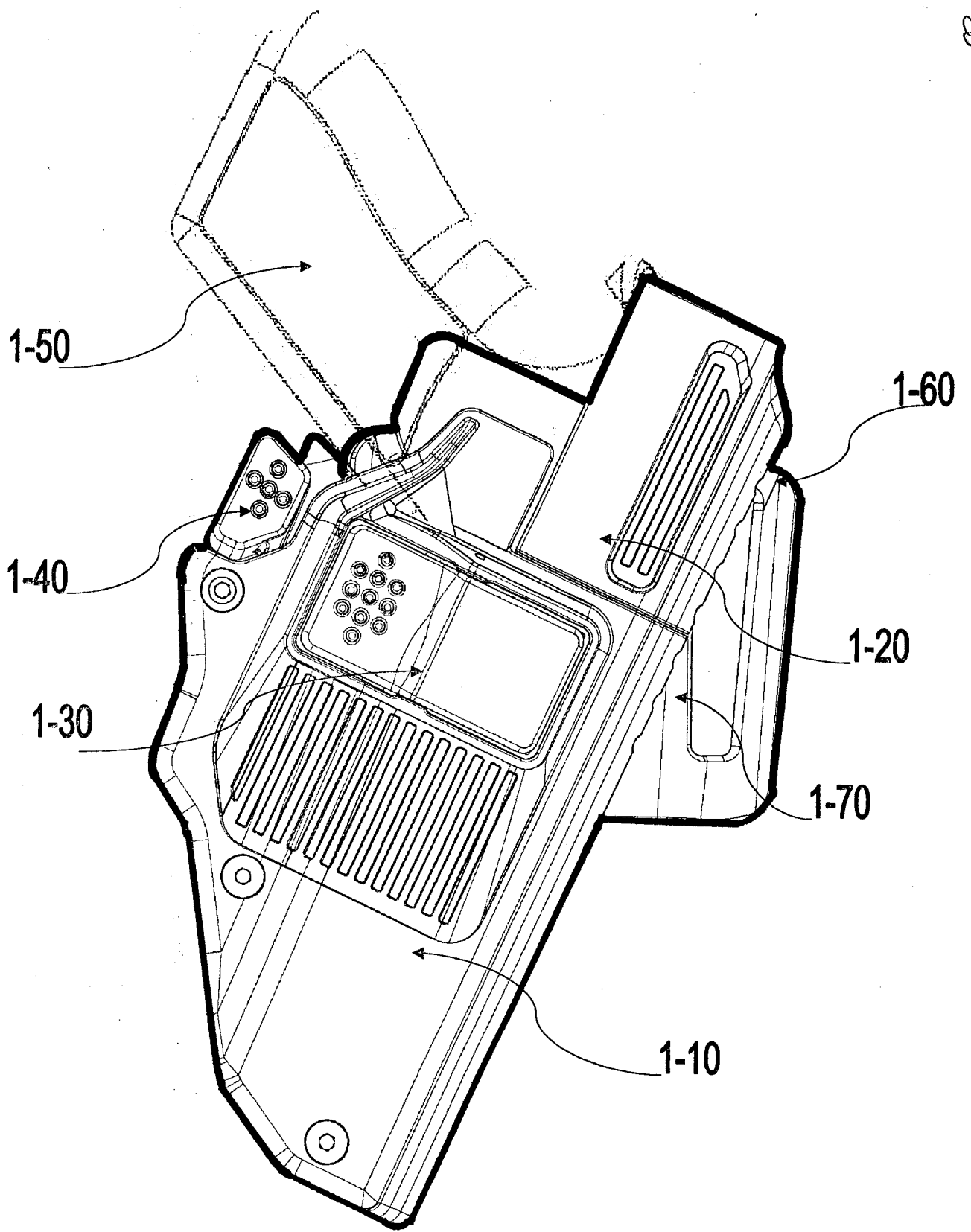


FIG.1

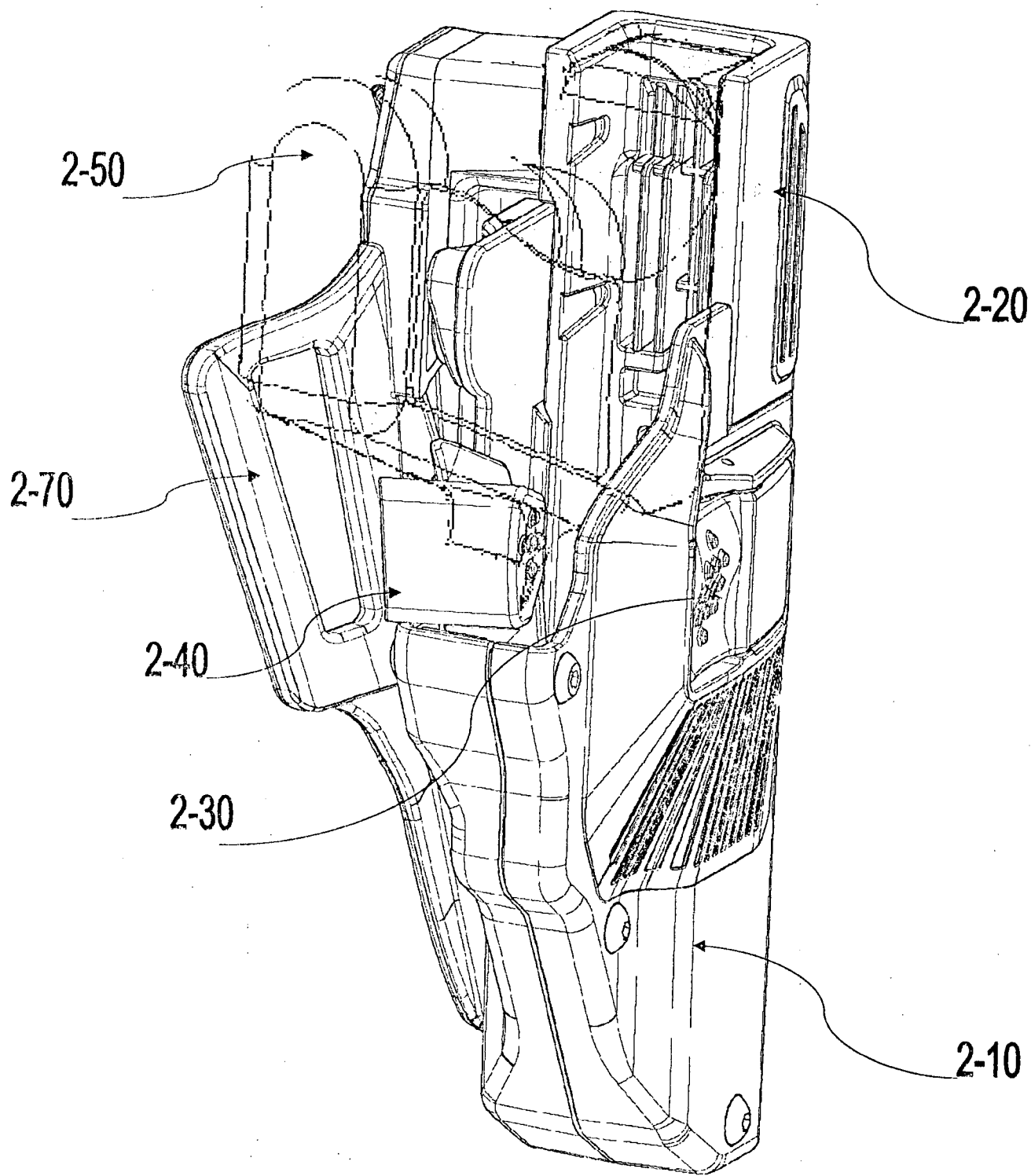


FIG.2

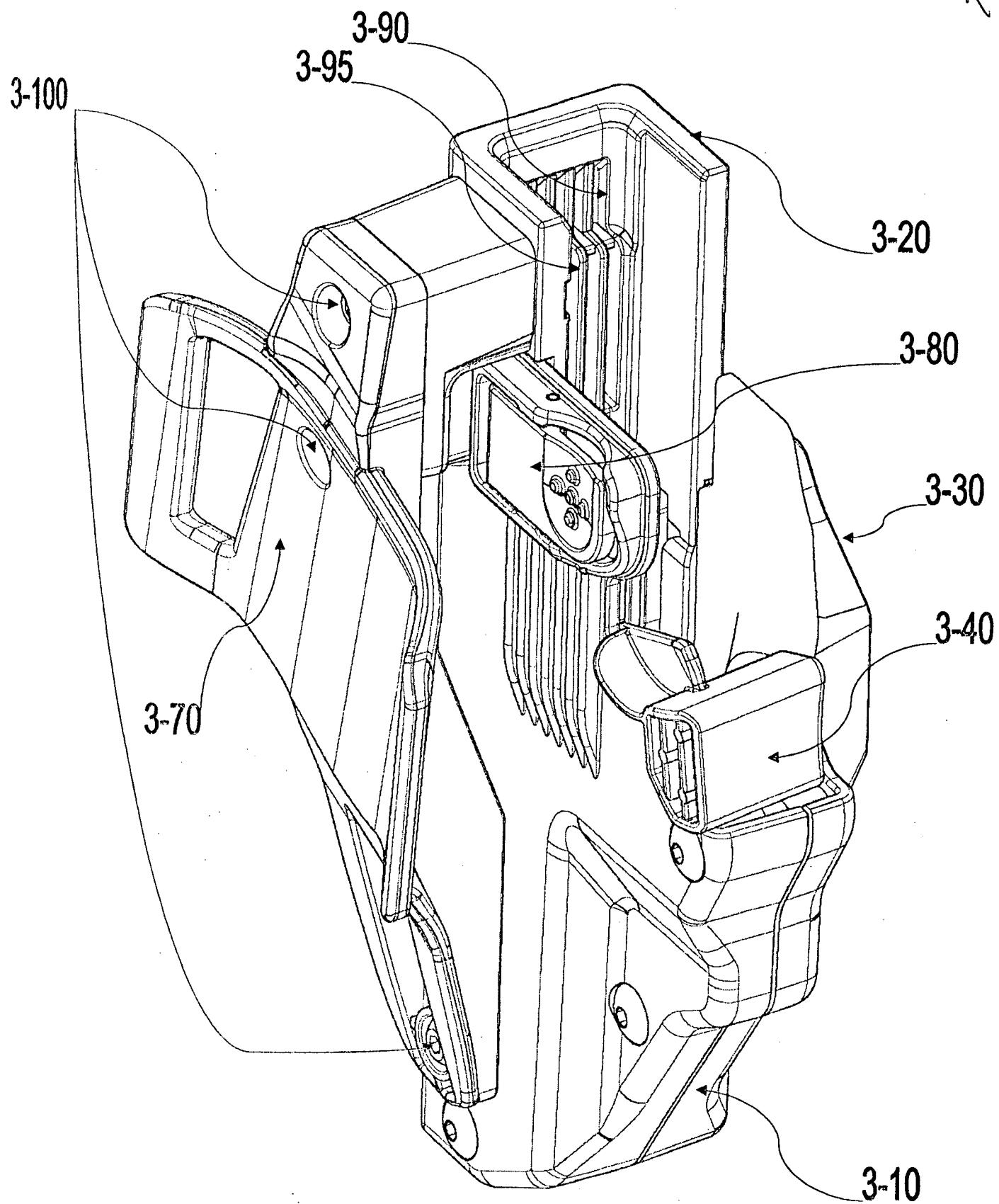


FIG.3

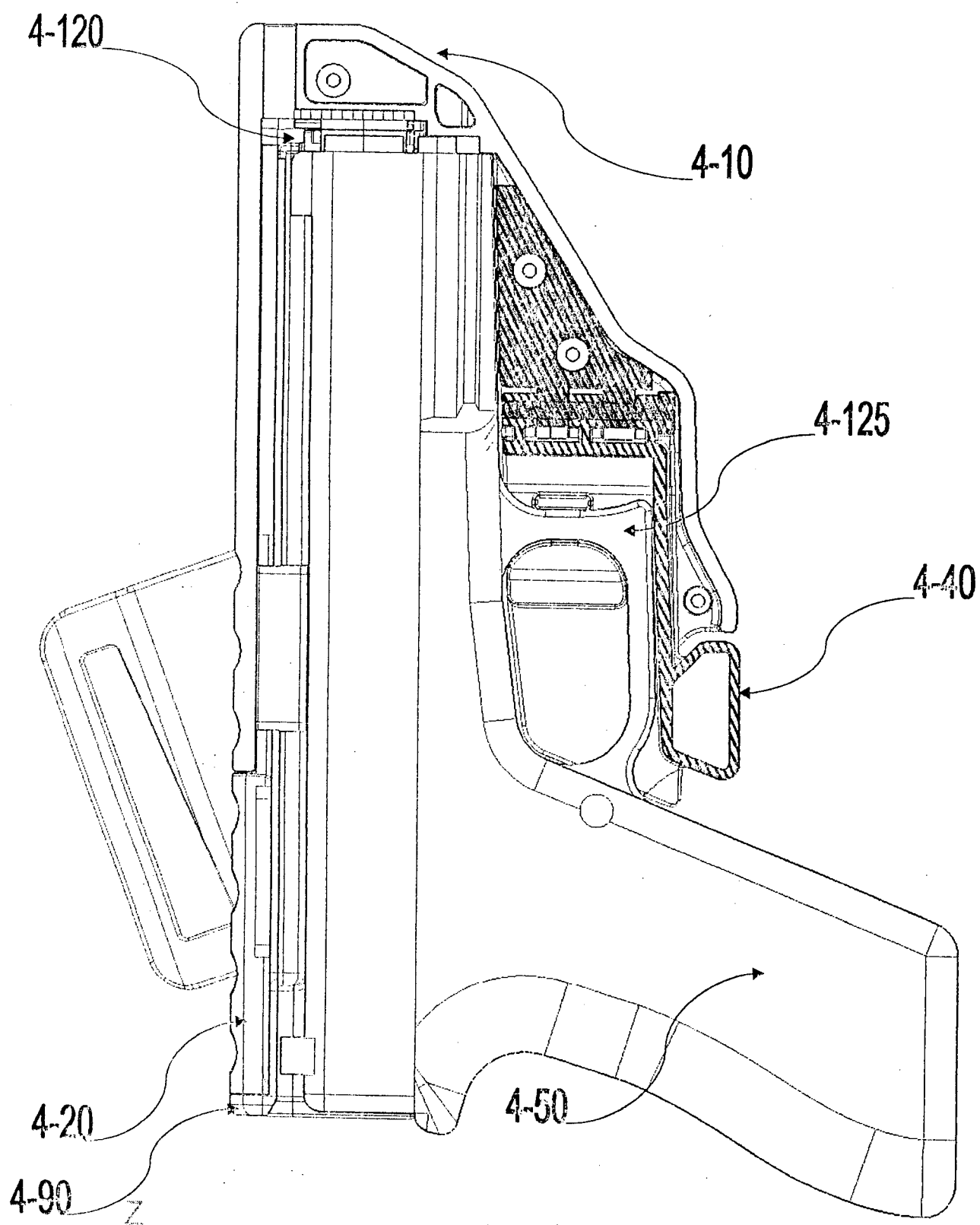
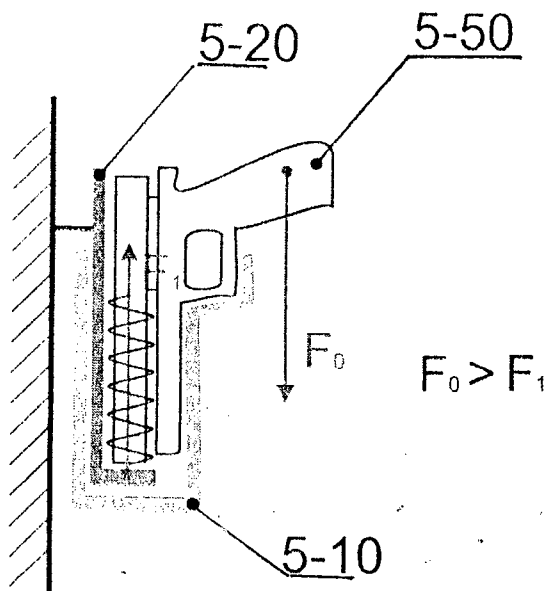
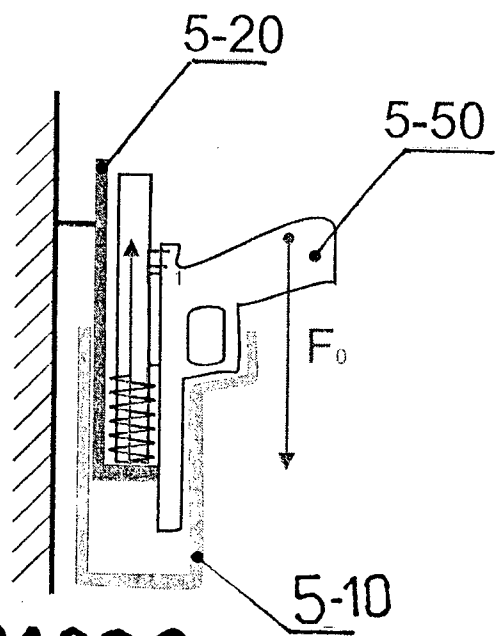


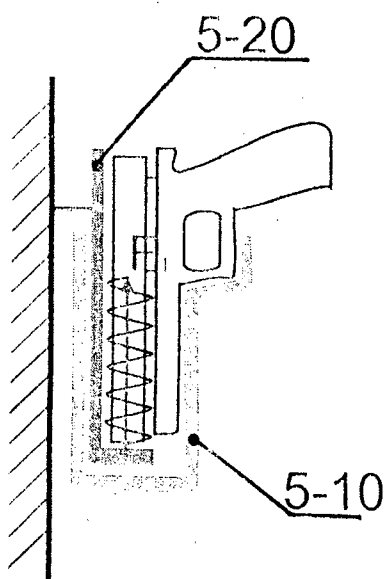
FIG. 4



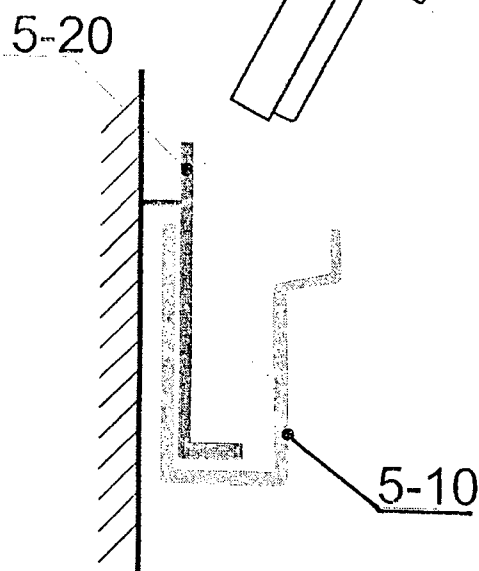
PASO 1



PASO 2



PASO 3



PASO 4

FIG.5

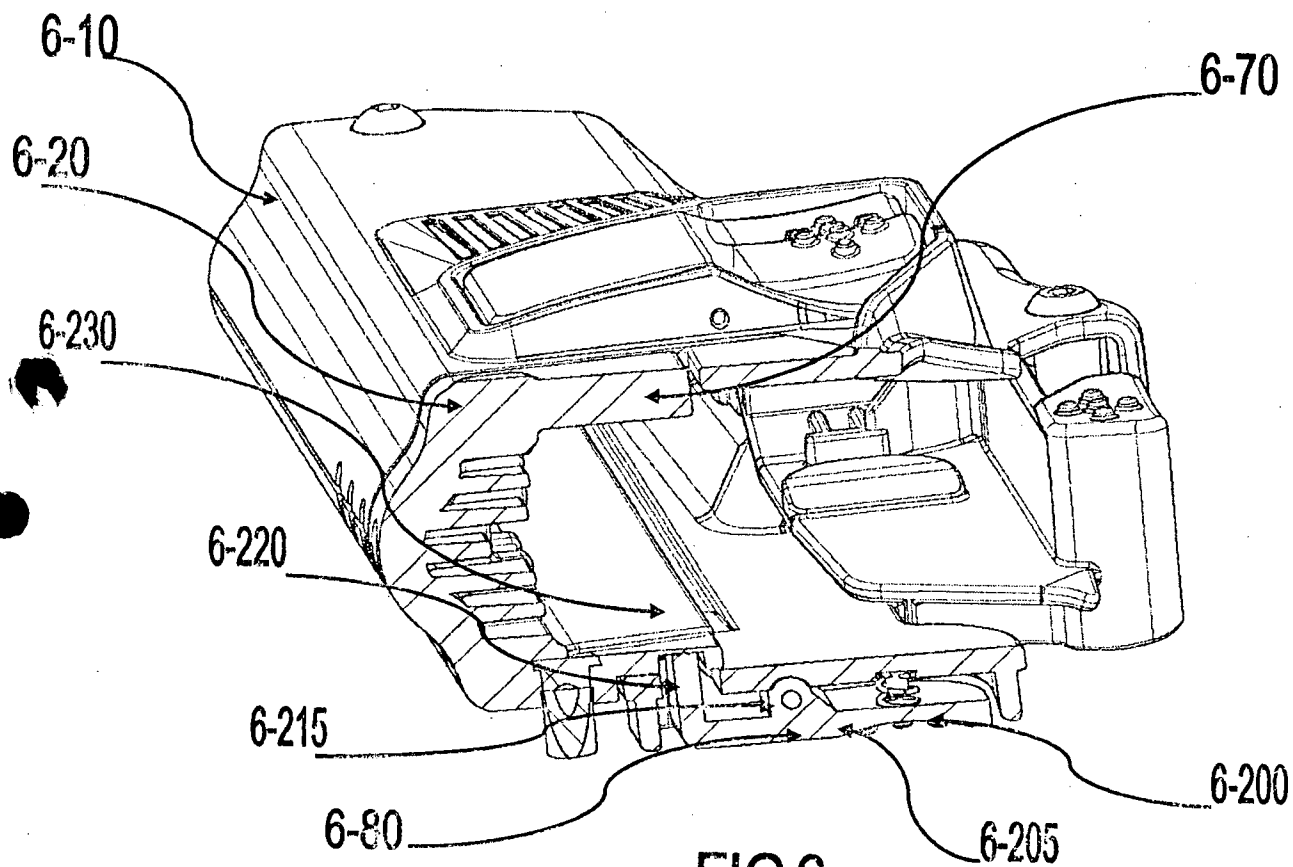
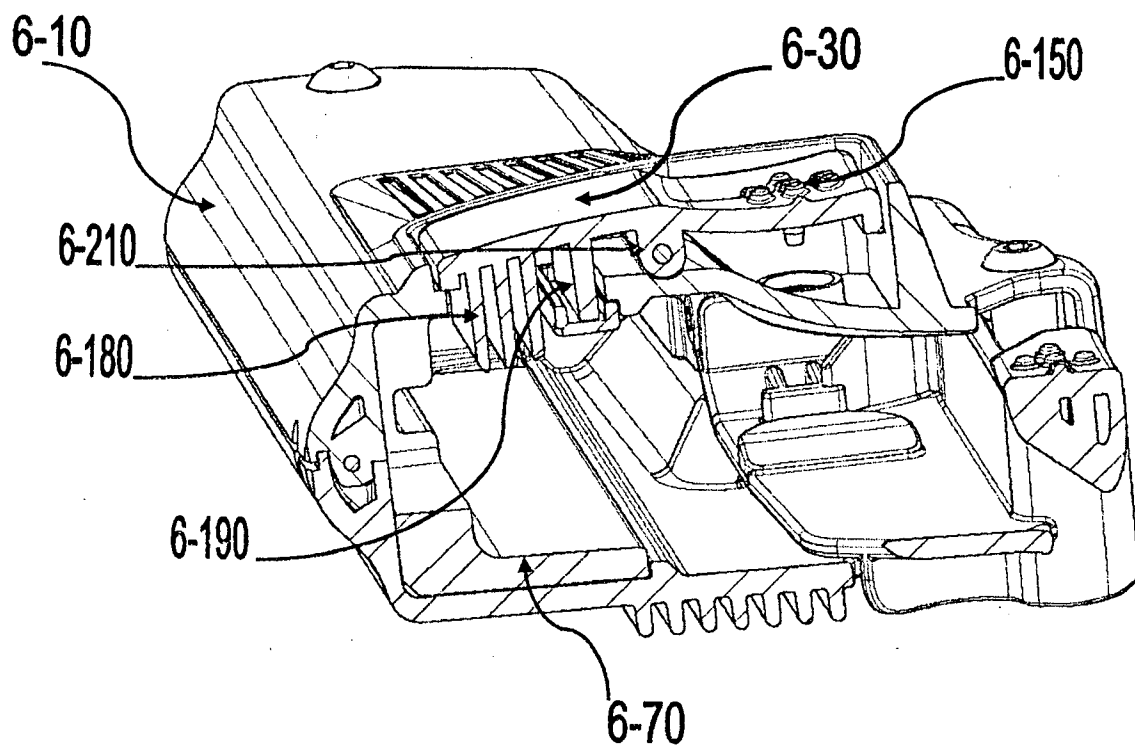


FIG.6

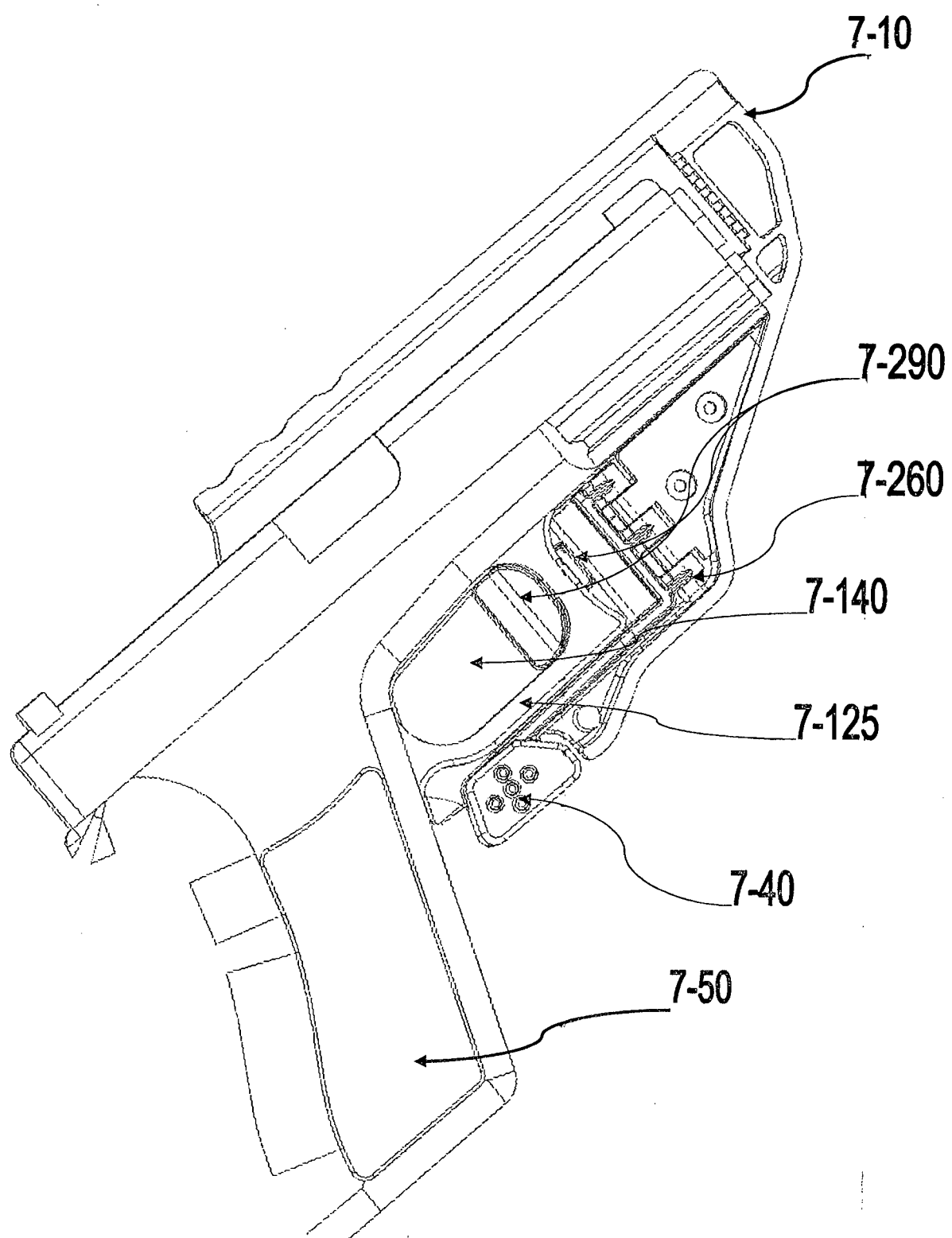


FIG.7

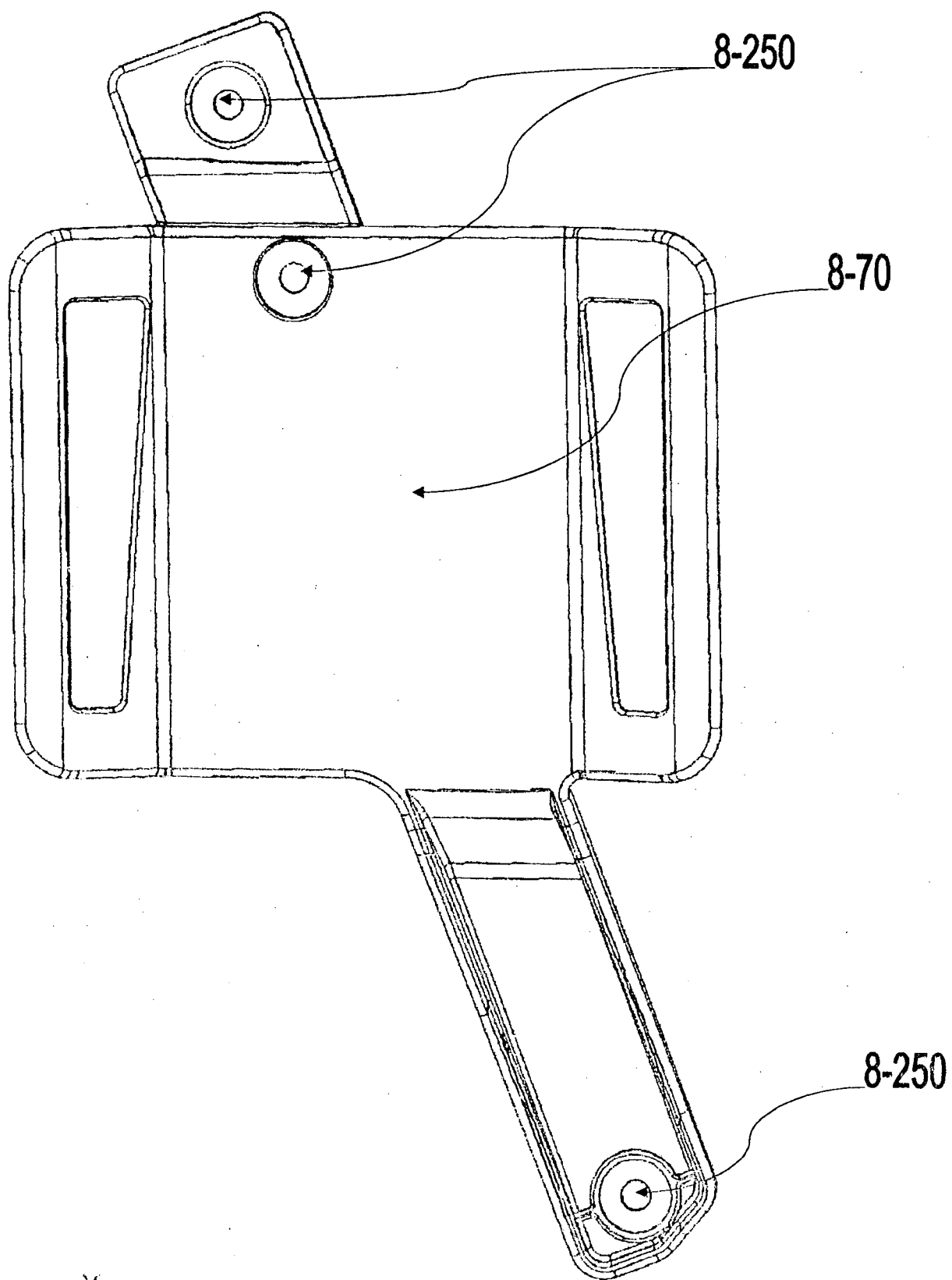


FIG. 8

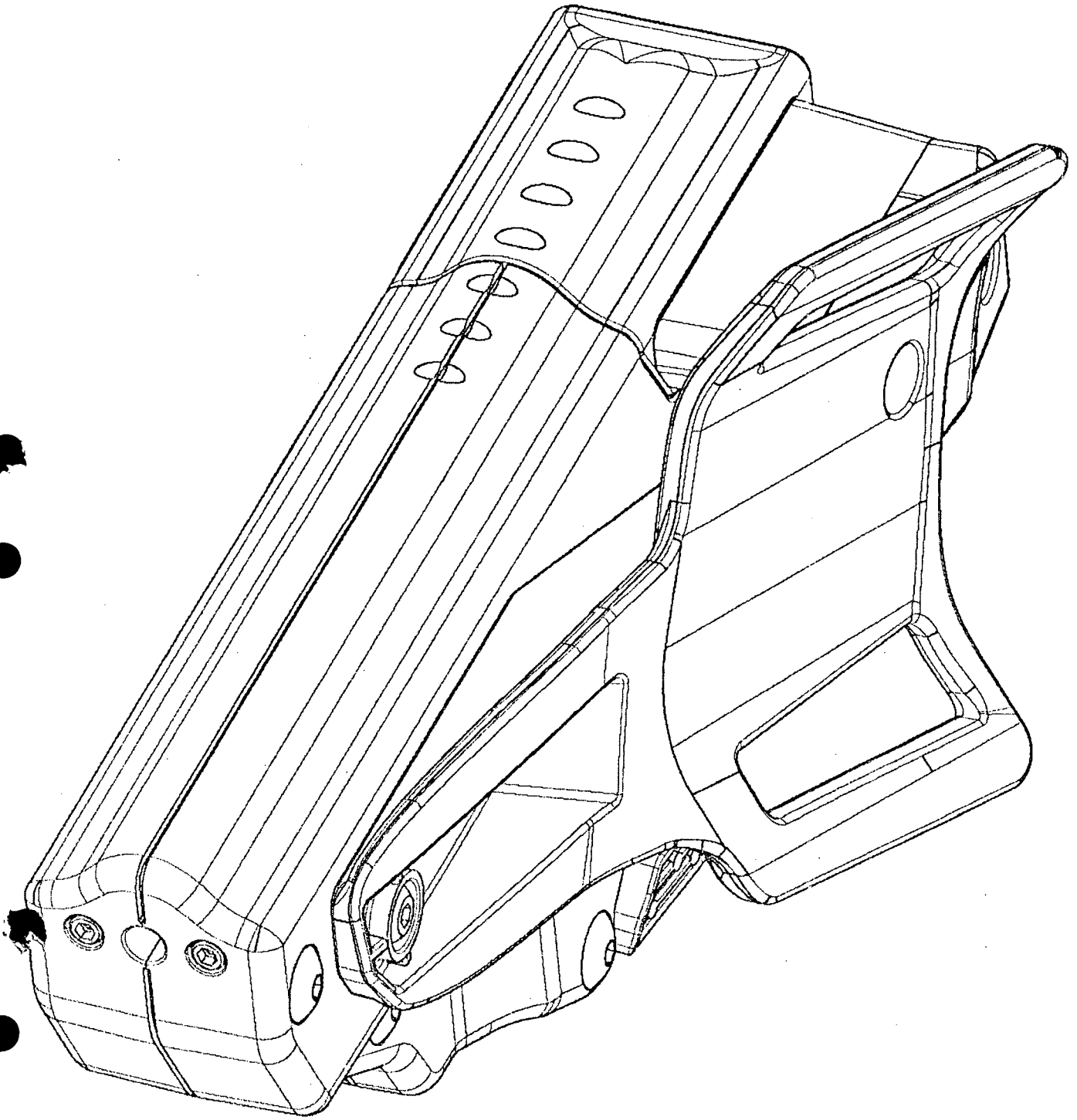


FIG.9

Descripción detallada del invento

En relación a la **Figura 1**, una funda de carga de pistola, consiste en un cuerpo de funda (1-10) y un componente de barra de deslizamiento (1-20) que se mueven uno en relación al otro y permiten el transporte y la carga en la funda de una pistola semiautomática o automática (1-50). La funda está segura en el cinturón (no mostrado), por medio de una conexión (1-70), que permite que el cinturón esté fijo a través de aberturas (1-60) de la correa de la conexión del cinturón. La conexión del cinturón (1-70) está a su vez fija en el componente de la barra de deslizamiento (1-20) por tres tornillos de metal (3-100) [figura 3]. Podría expresarse que el cuerpo de la funda y el componente de la barra de deslizamiento pudieran ser fabricados en fibra de carbono o nylon, entre otros materiales.

El cuerpo de la funda (1-10) está hecho de fibra de carbono nylon/plástico rígido, moldeado para un modelo específico de pistola (1-50), para la colocación en la cintura o en la área superior de la pierna del usuario, al mismo tiempo del lado izquierdo y derecho del cinturón (no mostrado). El cuerpo de la funda (1-10) y el componente de la barra de deslizamiento (1-20) son operacionalmente conectados uno al otro por medio de una muela [no mostrada], que sale del cuerpo de la funda (1-10) y por el componente de la barra de deslizamiento (1-20) con una posición de la funda cerrada, donde el componente de la barra de deslizamiento (1-20) está contenido en el cuerpo de la funda (1-10). El usuario ejerce fuerza hacia abajo en el cuerpo de la funda (1-10) para abrir la posición de la funda, cuya fuerza se opone a la de la muela [no mostrado].

El botón de desasegurador del dedo medio (1-40) desconecta la primera y la segunda traba que serán liberadas, localizadas en el protector del gatillo o disparador de la pistola [no mostrado]. El botón de liberación de la traba del dedo indicador (1-30) desconecta la tercera, cuarta y la quinta traba de liberación que es el punto de aseguramiento en el componente de la barra de deslizamiento (1-20) de la pistola y el punto de aseguramiento de extracción de la pistola o ventana de expulsión [no mostrada]. La quinta traba para ser liberada, también en el componente de la barra de deslizamiento (1-20), se desconecta por el botón de liberación de la traba del pulgar (3-80) [figura 3].

En relación a las **Figuras 1, 2 y 3**, la pistola solamente puede ser cargada y removida utilizando el recurso de autocarga de la funda si los tres botones de liberación de seguridad de la muela (2-40), (2-30) (3-80) fueron simultáneamente apretados desconectando las cinco trabas para liberación. Los dos botones de liberación de

seguridad de muela están ubicados en los dos lados de la funda y un botón de liberación está en el protector del gatillo de la pistola, basado en la posición natural del pulgar, indicador y dedo medio, cuando el usuario pone su mano en el cabo de la pistola. El botón de liberación del dedo medio (2-40) libera el punto de trabamiento del protector del gatillo. El botón de liberación del dedo indicador (2-30) libera dos trabas de liberación simultáneamente, una del lado de la barra de deslizamiento, otra en la ventana de extracción o expulsión y el botón de liberación de la traba del pulgar (3-80) desconecta el punto de trabamiento en el componente de la barra de deslizamiento. La configuración de liberación de tres puntos de la funda precisa que el usuario apriete los tres puntos de liberación al mismo tiempo para permitir la carga y liberación de la pistola de los cinco puntos de trabamiento y permitir sacar la pistola de la unidad de almacenamiento de la funda. Para que solamente se cargue la pistola, los botones de liberación de las trabas del dedo indicador (2-30) y del pulgar (3-80) necesitan ser presionados. Para remover la pistola, los botones de liberación de la traba del dedo indicador (2-30) y del dedo medio (2-40) necesitan ser presionados.

En relación a la **Figura 3**, el ángulo o inclinación del cuerpo de la funda (3-10) en el lado del usuario puede ser ajustado por el uso de conexiones del cinturón diferentes (3-70) mediante tres tornillos de metal (3-100).

El alineamiento de la pistola dentro de la funda está regulado por una guarda guía (3-90), utilizando una ranura o canal de encaje (3-95) fijado dentro del componente de la barra de deslizamiento (3-20). Este canal del componente de la barra de deslizamiento (3-20) tiene la función de acomodar los planos traseros de la pistola (1-50) [no-mostrado]. La ranura del canal de encaje (3-95) es específicamente moldeada para un tipo particular de pistola.

El botón de liberación de la traba del pulgar (3-80) desconecta un seguro de liberación en el componente de la barra de deslizamiento de la pistola, permitiendo a la pistola descargada de deslizarse en el cuerpo de la funda (3-10), cargando la pistola.

En relación a la **Figura 4**, el botón de liberación de la traba del dedo medio (4-40) cuando se empuja hacia un lado, libera el punto de trabamiento de seguridad ubicado en la protección del gatillo (4-125). Esto se describe con detalles en la descripción de la Figura 7. La pistola (4-50) es guiada hasta la funda por medio de una guarda guía (4-90) en el componente de la barra de deslizamiento (4-20) de la funda. Una vez que la pistola esté en la funda, con las trabas de liberación descritas arriba enganchadas, la protección del gatillo (4-125) asegura la pistola.

En relación a la **Figura 5**, los cuatro dibujos demuestran la acción reversa de la muela de la funda para pistolas semiautomáticas y automáticas, una acción que permite que la pistola cambie de un estado no cargado, mostrado en el Paso 1, a un estado cargado, mostrado en el Paso 3, mientras aun esté en la funda. Esto funciona a partir del movimiento del cuerpo de la funda (5-10) y del componente de la barra de deslizamiento (5-20) uno en relación al otro, mostrado en el Paso 2. El componente de la barra de deslizamiento (5-20) permanece fija al cinturón (1-60) [no mostrado] por medio de una conexión de cinturón (2-70) [no mostrado] fijando la parte superior de la pistola o "bloque de la culata" de la pistola en una posición fija respecto del cinturón (1-60) [no mostrado]. El cuerpo de la funda (5-10) que contiene la parte más baja de la pistola (5-50) se mueve hacia abajo, teniendo así como resultado la carga de un cartucho lleno de munición en la cámara de disparar de la pistola teniendo en cuenta que el bloque de la culata y la parte más baja de la pistola se mueven uno en relación al otro. La pistola cargada puede así ser removida y descargada, como se muestra en el Paso 4.

En relación a la **Figura 6**, se muestra el mecanismo que libera la traba del dedo indicador (6-30), que controla un punto de aseguramiento. Cuando se presiona el botón de liberación de la traba del dedo indicador (6-150) hacia adentro, se origina un giro en torno del punto del giro (6-210), para que la barra de trabamiento (6-190, 6-180) se mueva hacia afuera, distante de la pistola en la funda. Cuando la barra de trabamiento (6-190, 6-180) se mueve hacia afuera, un componente de la barra de deslizamiento (6-20) se desliza libremente tras el mecanismo de liberación de la traba del dedo indicador (6-30), permitiendo que el cuerpo de la funda inferior (6-10) se mueva en relación al componente de la barra de deslizamiento (6-20). Cuando la porción inferior de la funda regresa a su posición cerrada original, la barra de traba (6-190, 6-180) se mueve hacia adentro, hacia la pistola enfundada, en posición asegurada, debido a la acción de la muela en el giro de la rosca en torno del punto del giro (6-210).

Aun, en relación a la **Figura 6**, el segundo punto de trabamiento liberado por el dedo indicador que traba el botón de liberación (6-150), está localizado en la ventana de extracción la expulsión de la pistola. Cuando el botón de liberación de la traba del dedo indicador (6-150) se presiona, gira hacia afuera de la placa de liberación o ventana de extracción (6-180). Cuando la placa de trabamiento de la ventana de extracción (6-180) se retira de la ventana de extracción de la pistola [no mostrada], la pistola (1-50) [no mostrada] queda libre para moverse hacia adentro y hacia afuera de la funda, mientras las trabas para liberación son desconectadas. Cuando la pistola (1-50) [no mostrada] se

introduce en la funda, la placa de trabamiento de la ventana de extracción (6-180), que se despliega para ser empujada cuando la pistola (1-50) [no mostrado] es empujada por ella, y la placa de traba (6-180) se va a enganchar en una posición trabada, una vez que la pistola se introduzca suficientemente en la funda, para que la placa de trabamiento de la ventana de extracción (6-180) coincida con la ventana de extracción de la pistola (1-50) [no mostrada].

Todavía en relación a la **Figura 6**, se muestra el mecanismo de liberación de traba del pulgar (6-80), que controla un punto de trabamiento. Cuando se presiona el botón de liberación de la traba del pulgar (6-200) se empuja hacia abajo en un collar resortado, que gira la rosca al rededor del punto de giro (6-215) para que la barra de trabamiento (6-220) se mueva hacia afuera, distante de la pistola en la funda. Cuando la barra de trabamiento (6-220) se mueve hacia afuera, el perno (6-230) que se anexa al componente de la barra de deslizamiento (6-20) se desliza libremente tras el mecanismo de liberación de traba del pulgar (6-80), permitiendo que el cuerpo de la funda (6-10) se mueva en relación al componente de la barra de deslizamiento (6-20).

En relación a la **Figura 7**, se resalta la operación del mecanismo de trabamiento del dedo medio. El botón de liberación de la traba del dedo medio (7-40), localizado cerca del gatillo de la pistola (7-50) se aprieta por una presión lateral con el dedo medio del usuario. Todo el mecanismo de trabamiento del dedo medio (7-140) también desliza lateralmente en el cuerpo de la funda (7-10), motivado por el botón de trabamiento del dedo medio (7-40), que desliza lateralmente en un perno resortado (7-260). Cuando el mecanismo desliza lateralmente, los collares de protección del gatillo (7-290) (en ambos lados de la protección del gatillo) (7-125) se desconectan y deslizan hacia afuera de la protección del gatillo de la pistola (7-125) y liberan la pistola, que puede ahora removerse de la funda mientras las trabas de liberación están también desconectadas. Cuando la pistola (7-50) se introduce en la funda, los collares de protección del gatillo (7-290) están inclinados y son empujadas al lado por la protección del gatillo (7-125) hasta la protección del gatillo (7-125) entre en el espacio entre los collares de protección del gatillo (7-290) hasta el punto en que el perno resortado empuja la palanca de la correa del mecanismo del dedo medio (7-140) de nuevo a la posición de descanso, empujando los collares de protección del gatillo (7-290) en la posición trabada en ambos lados de la protección del gatillo (7-125).

En relación a la **Figura 8**, la conexión del cinturón (8-70) se muestra indicando las locaciones del tornillo (8-250) por donde la unidad de almacenamiento de la funda está segura para la tarea de conexión al cinto.

Para activar el recurso de autocarga de la funda, el usuario debe presionar los tres botones de liberación de seguridad simultáneamente, siendo estos el botón de liberación de la traba del dedo indicador (1-30), el botón de liberación del dedo medio (1-40) y el botón de liberación del pulgar (3-80), destrabando las cinco trabas de liberación e introduciendo la pistola en el cuerpo de la funda (1-10), haciendo con que la pistola (1-50) y el cuerpo de la funda (1-10) se muevan hacia abajo en relación al compartimento de la barra de deslizamiento (1-20) que está asegurando el componente del bloque de la culata de la pistola en una posición fija. El movimiento del bloque de la culata con relación al cuerpo de la pistola (1-50) carga un cartucho lleno de munición en la cámara de disparar de la pistola (1-50).

Para remover la pistola precargada (1-50) de la funda (1-10), el usuario debe apretar los botones de liberación de la traba del dedo indicador y de liberación de la traba del dedo medio simultáneamente, para destrabar cuatro de los cinco mecanismos de trabamiento y permitir la remoción de la pistola de la unidad de almacenamiento de la funda.

En la **Figura 9**, se ofrece una visión general de la pistola introducida en la unidad de almacenamiento de la funda y se aprecia la localización de los dos resortes internos utilizados para retornar la acción del resorte de la sección más baja de la funda después que el recurso de autocarga es activado.

Una persona con habilidad en esta arte apreciaría que la traba de liberación pudiera ser tan simple como el cuero o una faja de tejido con o sin un cierre, agarrando la pistola en la funda.

Muchas modificaciones y otras materializaciones del invento vendrán a la mente de una persona con habilidad en el arte, teniendo el beneficio de las lecciones presentadas en la descripción anterior y en los dibujos asociados. Después, se entiende que el invento no está limitado a la materialización revelada y que las modificaciones y materializaciones tienen la intención de ser incluidas en el contenido de las reivindicaciones del apéndice.

Tipos de armas que pueden ser cubiertas con la unidad de la funda

Austria	Glock, Steyr
Argentina	Ballester-Molina, Bersa Thunder
Bélgica	FN Browning, FN Five-seveN, FN Forty-Nine, FN FNP-9 / PRO-9, FN FNP-45
Bulgaria	Arcus 94, 98DA Arsenal P-M02
Brasil	Taurus PT92 PT99 PT100 PT101 PT911 PT940 PT945 PT111 PT140 PT145 24/7
Hungría	FEG P9M, FP9 P9R
Venezuela	Zamorana
Alemania	Mauser C-96 1910 14 34 HSc M2, Luger 'Parabellum', HK, Sauer, Walther, Korth, Korriphila, SIG-Sauer
Israel	Jericho 941, Barak SP-21, Desert Eagle, Bul,
Jordania	Viper JAWS
España	Astra, Llama, Star
Italia	Benelli, Beretta, Bernardelli, Tanfoglio,
Canadá	Para-Ordnance
México	Obregon
Polonia	VIS, P-64, 83
Rusia	Tokarev TT, Makarov PM/PMM, Stechkin APS, PSM, Serdukov SRS/SR1/"Gurza", Yarygin PYa/"Grach", Gryazev-Shipunov GSh-18, OTs-27 Berdysh, OTs-33 Pernach, MP-446 Viking, MP-448 Skif, П96 П96С П96М,
Servia	M57, 70, CZ
Eslovaquia	K100
EUA	ASP, FN Browning BDM, Colt, S&W, Ruger, Kahr K9, Desert Eagle, Bren Ten, Coonan, Kel-tec, Springfield XD, Boberg XR-9, FN FNP-45
Turquía	Zigana, Kanuni, Yavuz 16, Akdal Ghost,
Ucrania	Fort 14 17
Francia	Mle, MAB PA-15
Horvath	PHP IM Metal HS 2000
República Checa	CZ
Suiza	SIG, Sphinx
Sudáfrica	Vektor, RAP, ADP

Y también otras pistolas semiautomáticas/automáticas cuyos principios de carga son explicados en la FIG.5.

REIVINDICACIONES

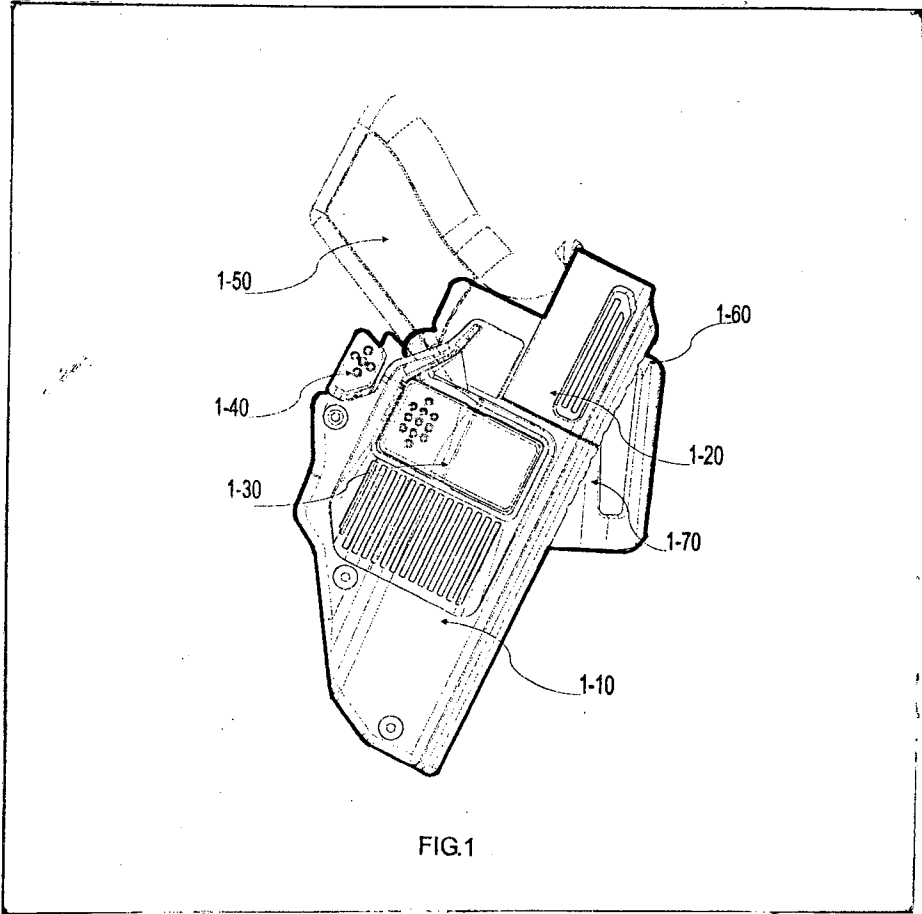
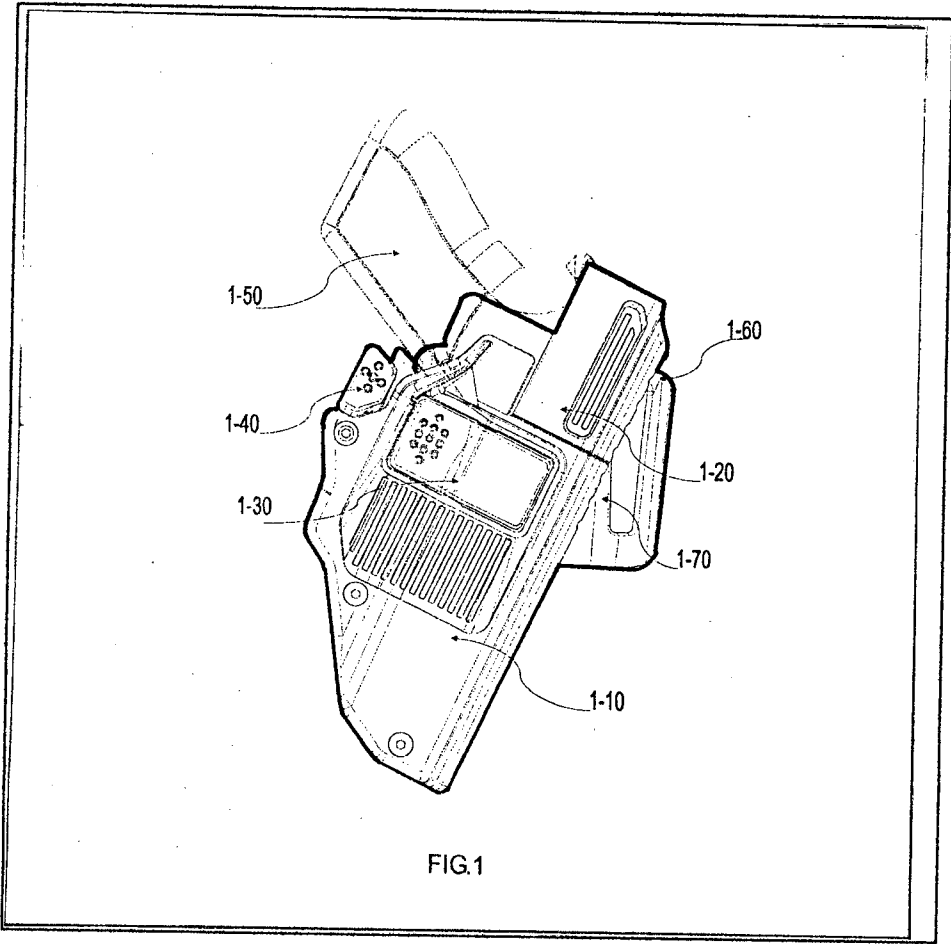
1. Funda de autocarga para pistola semiautomática y automática, que comprende:
 - a) un cuerpo de la funda;
 - b) un componente de barra de deslizamiento que opera conectado al cuerpo de la funda;
 - c) un cinturón de conexión conectado a dicho componente de la barra de deslizamiento, y
 - d) uno o más seguros o trabas colocadas en el cuerpo de la funda, y caracterizado porque dicho cuerpo de la funda puede moverse en relación al componente de la barra de deslizamiento como para cargar dicha pistola mientras ella esté en la funda.
2. Funda de la Reivindicación 1, donde el botón de liberación de la traba se empuja con un dedo medio y libera una protección del gatillo o disparador de la traba;
3. Funda de la Reivindicación 1, donde un botón de liberación de la traba se empuja con el dedo medio y libera dos puntos de liberación en ambos lados de una protección del gatillo;
4. Funda de la Reivindicación 1, donde un botón de liberación de la traba se empuja con el dedo indicador y libera la traba cuyo trabamiento previene el movimiento de la barra de deslizamiento;
5. Funda de la Reivindicación 1, donde el botón de liberación de la traba se empuja con un dedo indicador y libera el punto de trabamiento en una ventana de extracción de la pistola en la funda;
6. Funda de la Reivindicación 1, donde el botón de liberación de la traba se empuja con el dedo indicador y simultáneamente libera una traba en una ventana de extracción de la pistola en la funda y una traba o seguro que impide el movimiento de la barra de deslizamiento;
7. Funda de la Reivindicación 1, donde el botón de liberación de la traba se empuja con el dedo indicador y libera la traba o seguro, el cual impide el movimiento de la barra de deslizamiento;

24

RESUMEN

La funda de la pistola es tal que permite que la pistola sea cargada mientras esté en la funda. Para este efecto, el cuerpo de la funda conteniendo la parte más baja de la pistola desliza hacia abajo en relación al componente de la barra de deslizamiento que agarra el bloque de la culata de la pistola, permitiendo que un cartucho lleno de munición sea cargado en la cámara de disparar de la pistola con una única acción de la mano, para dejar la pistola lista para disparar. La funda también contiene una o más trabas o seguros para prevenir la remoción no intencional de la pistola desde la funda.

Mixta FUNDA DE AUTOCARGA PARA PISTOLAS SEMIAUTOMÁTICAS
O AUTOMÁTICAS
Clase: P1





 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud:		(51) Int Cl:	
22) Fecha de solicitud: 07 de Julio de 2010		(71) Solicitante(s) EVGENY ABUSHAEV	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	32) Fecha	(33) País
		(72) Inventor(es) EVGENY ABUSHAEV	
		(74) Agente: CAROLINA VERA MATIZ	
(54) Título: FUNDA DE AUTOCARGA PARA PISTOLAS SEMIAUTOMÁTICAS O AUTOMÁTICAS			
Reivindicación(es):			

1. Funda de autocarga para pistola semiautomática y automática, que comprende:

- un cuerpo de la funda;
- un componente de barra de deslizamiento que opera conectado al cuerpo de la funda;
- un cinturón de conexión conectado a dicho componente de la barra de deslizamiento, y
- uno o más seguros o trabas colocadas en el cuerpo de la funda, y caracterizado porque dicho cuerpo de la funda puede moverse en relación al componente de la barra de deslizamiento como para cargar dicha pistola mientras ella esté en la funda.

2. Funda de la Reivindicación 1, donde el botón de liberación de la traba se empuja con un dedo medio y libera una protección del gatillo o disparador de la traba;

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 55,509
FECHA : JULIO 7 DE 2010.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-082008- -00000-0000

Fecha: 2010-07-07 15:22:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 29

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
VERA ABOGADOS ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	324906761	07/07/2010	1,966,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	554,000.00
		TOTAL :	\$ 554,000.00

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

21) N° de solicitud: (22) Fecha de solicitud: **07 de julio de 2010**

51) Clasificación Internacional :

71) Solicitante(s)

EVGENY ABUSHAEV

72) Inventor(es)

EVGENY ABUSHAEV

74) Agente: **CAROLINA VERA MATIZ**

30) Prioridad (31) No. Prioridad 32) Fecha (33) País

35) Fecha inicio fase nacional:

36) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud PCT/

(87) Publicación internacional:

Fecha:

No. Publicación : WO

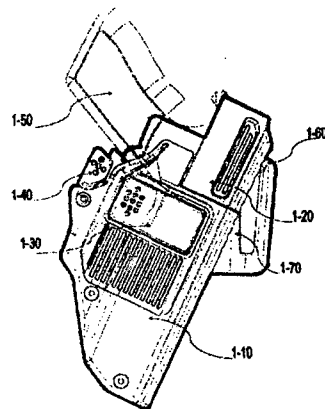


FIG.1

54) Título:
FUNDA DE AUTOCARGA PARA PISTOLAS SEMIAUTOMÁTICAS O AUTOMÁTICAS

57) Resumen:

La funda de la pistola es tal que permite que la pistola sea cargada mientras esté en la funda. Para este efecto, el cuerpo de la funda conteniendo la parte más baja de la pistola desliza hacia abajo en relación al componente de la barra de deslizamiento que agarra el bloque de la culata de la pistola, permitiendo que un cartucho lleno de munición sea cargado en la cámara de disparar de la pistola con una única acción de la mano, para dejar la pistola lista para disparar. La funda también contiene una o más trabas o seguros para prevenir la remoción no intencional de la pistola desde la funda.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE

☒

MODELO DE UTILIDAD

DISEÑO INDUSTRIAL

EVGENY ABUSHAEV

SOLICITANTES/S. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES

DOMICILIO

ONTARIO—CANADA

APODERADO

CAROLINA VERA MATIZ

TITULO

EVGENY ABUSHAEV

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No.

FECHA DE SOLICITUD

07/07/2010

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESION

VIGENCIA DESDE

HASTA

PRORROGA

CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES)

FUNDA DE AUTOCARGA PARA PISTOLAS SEMIAUTOMÁTICAS O AUTOMÁTICAS

OTROS

29



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-082008- -00000-0000

Fecha: 2010-07-07 15:22:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 29

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐ Incompleta ☐	

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐ Incompleta ☐	

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐	

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐	



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
VERA MATIZ CAROLINA
Apoderado(a) y/o Representante de
ABUSHAEV EVGENY

REFERENCIA	Radicación No.	10 082008
	Trámite	2
	Evento	1
	Actuación	430
	Oficio No.	09187

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 22 JUL. 2010
adpa11